

FICHA TÉCNICA					
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE					
Nombre	Concentración de material particulado respirable (MP10) mínima anual				
Código	E1000027				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE					
Definición	Es la concentración mínima registrada en un año de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 10 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un año calendario. Se expresa en $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$. (Fuente: Decreto 59, Ministerio del Medio Ambiente, 25 de mayo de 1998)				
Temática	AIRE/ESTADO				
Unidad de medida	Microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Estación				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	01-01-1997	Actualizada regularmente		Anual	
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE			Código MDEA		
Correspondencia MDEA	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	1	3	1	a	-
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Nombre de organismo	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (MMA)				
Unidad productora de datos	DIVISIÓN CALIDAD DEL AIRE				
Sitio web institución productora	http://sinca.mma.gob.cl/				
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Metodología para la obtención de los datos	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal		Especificar:		
	Encuesta muestral				
	Registro manual				
	Registro automático	X			
	Otro tipo				
	No aplica				
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo	
				Diario	
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR. (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, aquellos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.				
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS					
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales y Empresariales INE				
Sitio web	www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales				
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
Condiciones de uso de datos					
Declaración de confidencialidad					
OTROS (USO INTERNO INE)					
País					
Cita de autor					
Derecho de autor					
Financiamiento					